

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2019-515
Salta, 18 de octubre e 2019
EXPEDIENTE N° 10.589/2019

R-CDNAT-2019-515
Salta, 18 de octubre e 2019
EXPEDIENTE N° 10.589/2019

VISTO:

La solicitud del llamado a inscripción de interesados para cubrir Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva para la asignatura Manejo y Conservación de Suelo y Topografía carrera de Ingeniería Agronómica Plan de Estudios 2013 que se dicta en Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 53 a 65 la Comisión Asesora produjo dictamen unánime, explícito y fundado.

Que a fs. 42 obra Acta de Sorteo de Tema, en el cual se registra el orden de exposición de la clase oral y pública entre los postulantes Stella Silvana Néspoli, Denis Robinson Cruz y Cinthia Romina Collavino.

Que a fs- 67-68 la Ing. Cinthia Romina Collavino eleva impugnación, en la que manifiesta que al momento de dar inicio el concurso en sí mismo, la Ing. Paulina Cabrera sale a llamar a los postulantes para la entrevista y solo se encuentra ella presente. Manifiesta que habiendo iniciado la entrevista fue interrumpida en la misma y la Comisión Asesora interviniente le solicita se retire para dar lugar al postulante Denis Robinson Cruz.

Que la situación descripta no queda reflejada en el acta emitida por la Comisión Asesora.

Que no estuvieron presentes los veedores designados en el presente llamado a inscripción de interesados.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 69;

Que este Cuerpo – en Reunión Ordinaria N° 04-19 del día quince de octubre último, aprobó el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina y dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a la impugnación presentada por la Ing. Cinthia Romina Collavino realizada al dictamen de la Comisión Asesora que intervino en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2019-515
Salta, 18 de octubre e 2019
EXPEDIENTE N° 10.589/2019

R-CDNAT-2019-515
Salta, 18 de octubre e 2019
EXPEDIENTE N° 10.589/2019

asignatura Manejo y Conservación de Suelo y Topografía de la carrera de Ingeniería Agronómica Plan de Estudios 2013, Sede Central.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a los miembros de la Comisión Asesora se manifieste en relación a la situación descrita por la postulante que impugna el dictamen.

ARTÍCULO 3°.- Girar los actuados a Asesoría jurídica a fin de que tenga a bien en el sentido si esto corresponde a un vicio de forma.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados, Escuela de Agronomía, y siga a los miembros de la Comisión Asesora y girar posteriormente a Asesoría Jurídico como lo establece los Artículos 2° y 3°..

sovg

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES